



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Interpelación N.º 22, relativa a criterios sobre la formación al alumnado de los centros educativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0022**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 22, relativa a criterios sobre la formación al alumnado de los centros educativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Turno de exposición por D.ª Ana Isabel Méndez. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Esta interpelación que ha presentado el Grupo Socialista pretende conocer los nuevos criterios que tiene el Gobierno relacionados con la formación en igualdad en el ámbito educativo. Y el motivo de haberla presentado es el desmantelamiento de todas las actuaciones que en el ámbito educativo se venían realizando desde 2004, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y prevención de violencia de género. Un nuevo desmantelamiento más. Esto va a ser lunes a lunes hablar exactamente de lo mismo.

El pasado mes de diciembre se tuvo que comunicar a los 70 centros de Educación Primaria y Secundaria de toda Cantabria que lo que venían siendo un apoyo fundamental para el profesorado y sobre todo para el alumnado, en centros tanto públicos como concertados había sido liquidado de un plumazo, en un ejemplo más de los recortes en derechos a los que nos está sometiendo el Partido Popular en Cantabria, en los últimos meses. Y en España, también podemos añadir, porque van a la par.

En el Gobierno Regional anterior, en colaboración con los mejores profesionales en esta materia se dirigía y se desarrollaba un programa educativo que desde 2004 se había desarrollado a través de un total de 1.180 talleres; 7.080 horas de formación al alumnado. Había llegado a 31.000 alumnos, en 70 centros de Educación de Primaria y Secundaria y cuyo coste era simplemente cada año 70.000 euros. Unos 70.000 euros, de una gran eficacia. Pero parece ser que la rentabilidad social no es lo mismo que la rentabilidad económica en este momento y se está poniendo por encima siempre la rentabilidad económica.

Estas actividades iban dirigidas a menores entre 9 y 12 años y entre 13 y 16 años. Unas actividades formativas, en las que tanto los centros como el profesorado se han mostrado siempre muy interesados y muy participativos.

Actividades que se evaluaban como se evalúan todos los programas. Se evaluaron siempre todos los programas que hacía la Dirección General de la Mujer y que hacía además en colaboración con las entidades. Y, sino, busque las fichas; en los archivos que usted tiene, busque las fichas de todas las subvenciones que se daban a todas las entidades donde las usuarias, personalmente, cumplimentaban las fichas diciendo lo que les había parecido el programa. Y, sino, pregunte todas las visitas que se hacían personalmente, por parte de los técnicos y por parte de la directora, a cada uno de los programas, en cada uno de los territorios, en cada uno de los municipios a donde no se iba exclusivamente a hablar del mapa del clítoris, que según usted es a lo único a lo que íbamos.

Bueno, pues afortunadamente este programa que se fue modificando con el tiempo, consiguió cambiar en muchos alumnos menores de esta Comunidad Autónoma, diferentes verbalizaciones cargadas de actitudes sexistas y claramente discriminatorias que aún hoy perviven en el aula. Lamentablemente, nuestras generaciones perviven en el aula. La mayoría de estas verbalizaciones y estas actitudes discriminatorias son fruto de una repetición de otras, oídas anteriormente. Y la reproducción de modelos sexistas ofrecidos por las familias, por los grupos de iguales y por los medios de comunicación.

Esa evaluación que se hacía cada año y que le constará a usted en los archivos del convenio con la entidad colaboradora con la que se trabajaba, decía que había una media de un 94 por ciento de los alumnos que decían que esos talleres eran muy útiles. Un 5 por ciento, los consideraban útiles. Y un 1 por ciento, poco útiles. Están en papel, en los expedientes de los convenios de colaboración.

Respecto si dichos talleres les habían servido a los alumnos y alumnas para replantearse las relaciones entre los hombres y las mujeres, la respuesta media en esa evaluación que daban los alumnos era que un 86 por ciento decían que



estaban muy de acuerdo con esta afirmación, que les habían servido. Un 12 por ciento, de acuerdo y un dos por ciento, poco de acuerdo.

La totalidad de los centros donde se impartían estos talleres; un cien por cien repetían cada año su petición y solicitud por escrito para participar en este programa. Y lamentablemente, en diciembre, se llevaron la sorpresa de que este programa había desaparecido de un plumazo.

Usted ha suprimido este programa sin haber hecho evaluación alguna de su utilidad, ni de su rendimiento. Estoy segura que tampoco se ha leído ninguna de las evaluaciones que cada año presentaban las entidades y que se hacían con los centros escolares donde se desarrollaba este programa. Pero es que tampoco tiene usted ninguna evaluación de si ese programa era bueno, o malo, qué rendimiento tenía, y sobre todo desde un punto de vista científico. Porque usted no tiene evaluaciones de ninguno de los programas ni centros que ha desmantelado y ha cerrado de un plumazo, no tiene ninguna evaluación.

Se lo he pedido por escrito y espero que me aporte cada uno de esos informes de evaluación a los que usted repetidamente alude que va a hacer incansablemente informes de evaluación. Pues no ha hecho ninguno para tomar este tipo de decisiones y eso me parece bastante lamentable.

Usted vino aquí al Parlamento el pasado 5 de octubre a entregar un premio a la igualdad, a la profesora Alba Sánchez, profesora de la Universidad de Cantabria, un premio muy merecido y dijo literalmente: "Es importantísimo el ámbito educativo en el camino hacia la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". Afirmó: "El trabajo desde la base, desde los espacios en que niños y jóvenes se forman y adquieren su personalidad es vital para la consecución de una sociedad donde la igualdad se integre como valor social y personal."

Las personas que se dedican a la educación de nuestros jóvenes tienen un papel social trascendental y mucho que aportar al desarrollo común".

Y terminó: "En este proceso educativo por la igualdad no están únicamente implicadas las instituciones tiene la obligación de hacer un notable esfuerzo en este sentido, para que con el empuje de todos los resultados, afloren los beneficios para la sociedad". Ésas fueron sus palabras el 5 de octubre.

Lamentablemente estamos bastante acostumbrados a que diga una cosa y haga exactamente la contraria. Creo que ha perdido bastante valor su palabra, Sra. Consejera, y lamentablemente a costa de muchas personas y muchos profesionales que han trabajado por las víctimas y sobre todo a costa de las mujeres, también se lo voy a decir.

La educación en la igualdad, la coeducación bien entendida, para quien no quiera malentenderla, con una educación en y para la igualdad entre hombres y mujeres; tiene en España una historia bastante reciente, porque venimos de una historia no demasiado lejana en la que la lucha de muchas personas ha conseguido cambiar el panorama de nuestra sociedad y caminar por la defensa de los derechos y oportunidades de las personas independientemente de su sexo. Lo que los socialistas llamamos un desarrollo humanamente sostenido.

Usted dice que las personas tienen que estar en el centro de las políticas. Todas las decisiones que ha tomado últimamente, lamentablemente han perjudicado bastante a las personas.

Este pasado que en esta involución en la que vivimos últimamente con el Partido Popular, con una ideología retrógrada, ultraliberal y ultraconservadora, lamentablemente se nos acerca mucho este pasado, en el que no existía coeducación, donde había educación desagregada por sexos y colegios en los que no se practicaba ningún tipo de coeducación.

Y hoy vivimos esa misma involución, porque estamos viendo aquí como fondos públicos se quieren destinar a colegios e instituciones donde hay experiencias educativas en las que se separa a niños y niñas por unas diferencias biológicas, que son interpretadas de una manera bastante torticera y sobre todo que se esconden en falsas excelencias.

Y yo me pregunto qué mayor excelencia para el ser humano que el reconocimiento del otro, del respeto a la diversidad, de la igualdad de derechos y oportunidades en una armoniosa convivencia. El peligro de crear una sociedad discriminatoria, Sr. Bedia, es demasiado elevado como para eliminar la coeducación o dejarla morir. Sé que a usted no le interesa este tema, pero por lo menos le pido respeto mientras estoy interviniendo.

La escuela hoy es un espacio en el que nuestros hijos e hijas pasan muchas horas cada día y aprenden a relacionarse, no solo con personas de otro sexo, sino a construir modelos relacionales e incluso afectivos, a ciertas edades realmente difíciles.

Han de conllevar un aprendizaje de valores democráticos, respetuosos con los derechos humanos de las personas y con el reconocimiento y el respeto del otro en su diversidad.



La Ley de Educación de Cantabria y la Ley de Igualdad Estatal supusieron un avance muy significativo en esta materia. Coeducación importante, educación en igualdad.

Este tema que tanta gracia les hace, que yo ya lo sé, que les hace muchísima gracia, pero que me parece un tema bastante serio; es una fuente de enriquecimiento mutuo para niños y niñas, una oportunidad para que unas y otros puedan desarrollar al máximo todas sus potencialidades y dispongan de la formación necesaria para ser verdaderamente personas libres y autónomas.

Más le valdría, Sra. Consejera, leer, escuchar, informarse, sobre todo escuchar y no tomar decisiones sin haber escuchado absolutamente a nadie.

La escuela es un lugar privilegiado para trabajar, si es que usted lo ha dicho y lo ha reconocido en el patio de este Parlamento el pasado 5 de octubre y en diciembre elimina todos los programas de formación en la escuela a mí me parece lamentable y me parece lamentable porque resulta fundamental enseñar nuestros chicos y chicas a superar roles tradicionales, a rechazar la discriminación, a responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas en el núcleo familiar en igualdad de condiciones. A denunciar y hacerles que tengan capacidad crítica, que puede que sea eso lo que le moleste, que tenga la gente capacidad crítica. Usted decía que a las mujeres no hay que adoctrinarlas, no hay que enseñarlas a pensar, no hay que decirles lo que tienen que pensar, mejor que no piensen, si yo realmente lo entiendo, mejor que no piensen.

Y con los jóvenes exactamente igual, para qué les vamos a adoctrinar si pueden tener capacidad crítica y reflexiva y pueden en un momento dado ser ciudadanos activos y decirnos que no les gusta lo que estamos haciendo.

También hay que enseñarles a los jóvenes en la escuela y en la familia también a que se vea y se nombre a la violencia por su nombre, sin ocultarla. Y a que no es un simple juego de niños todas aquellas situaciones de violencia que se dan en las escuelas entre gente muy joven.

Y eso nunca excluye a la familia, se lo puedo asegurar, pero la mayoría de las familias españolas no vive la igualdad en su seno. Y usted será una señora muy privilegiada, que lo es...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, Presidente, termino.

Y eso lamentablemente puede distorsionarle el pensamiento hasta el punto de no darse cuenta de que la sociedad no es como usted vive. Usted tendrá la suerte de poder transmitir valores a sus hijos, pero hay muchas familias que inconscientemente los están transmitiendo absolutamente equivocados.

Y a esas familias, sin duda, hay que ayudarles a que esa formación en igualdad se complete desde la familia y con la escuela.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Se nos preguntaba, se nos interpelaba por el alumnado, por la formación del alumnado en los centros educativos, en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Le diré que el Gobierno de Cantabria es un firme valedor de la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, y de manera muy especial en todo lo que se refiere a la incorporación de la mujer al mercado laboral en condiciones de igualdad.

Y para esto lo más importante, entendemos, son los principios, la legislación, el currículo, la actividad en los centros y la formación que impartimos al profesorado.

En el ámbito de los principios la Consejería de Educación se propone entre otros objetivos, dotar al sistema educativo de Cantabria de una mayor exigencia académica, de un reconocimiento del esfuerzo y del mérito del que actualmente carece. Queremos incorporar un dominio real del inglés, y finalmente pretendemos que los centros tengan una mayor autonomía de gestión, de organización curricular.



Todo ello con la firme convicción de que un sistema educativo de calidad es el que evitará en primer lugar, el fracaso escolar, el abandono escolar y permitirá la adecuada formación y por lo tanto la igualdad real de oportunidades.

Como no podía ser de otra manera en el ámbito legislativo, las actuaciones que se desarrollan en la Consejería se enmarcan dentro de lo que es la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Educación de Cantabria, la normativa del Ministerio sobre enseñanzas mínimas y el desarrollo curricular que ha establecido en el ámbito de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres tanto el Estado como la Comunidad.

En el ámbito curricular puede usted estar segura de que en todas las etapas educativas se contempla entre sus fines la educación en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, un aspecto que de forma muy particular se desarrolla en la competencia social y ciudadana, en primer lugar, y también en la autonomía e iniciativa personal, que es otra de las competencias que desarrolla el sistema educativo.

Complementariamente los centros, los centros educativos tienen elaborado, tienen la obligación de elaborar y así lo realizan, planes de convivencia que regulan la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa, con el fin de educar en hábitos, conductas, emociones, encaminadas al establecimiento de una buena convivencia. Planes que contemplan actuaciones específicas para promover el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres. Y finalmente la Administración educativa acompaña esta iniciativa de los centros con sus planes de convivencia, con la formación de los coordinadores de igualdad.

En este curso concretamente dentro del Plan de Formación del Profesorado, se ha organizado un seminario en el que representantes de igualdad van a tener la oportunidad de compartir experiencias en los centros de profesores de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Mire yo no le he venido a hablar de eso, porque eso que usted me cuenta, está todo aquí, en el informe de la Ley Contra la Violencia de Género que se presenta a este Parlamento cada año. Y todo eso que usted me ha contado, es la tarea que tiene asignada la Consejería de Educación en relación con la formación del profesorado de la convivencia en los centros educativos, el trabajo con la policía nacional también dirigido a evitar la violencia de género, todas esas actuaciones están aquí ya, si es que ya se pusieron en marcha en virtud de la Ley de Educación de Cantabria que usted ahora me ha venido a contar; pero es que yo no le preguntaba por eso y ustedes saben perfectamente que no les preguntaba por eso.

Usted me ha hablado a mí de principios y de excelencia que me da terror escucharle a usted hablar de principios y de excelencia, le repito que la mayor excelencia es la convivencia y el reconocer al otro es reconocer la diversidad, eso es fundamental entre personas.

Yo le hablaba de otra cosa, yo le hablaba de algo que se tenían que haber leído y que no se han leído, como siempre, ustedes dicen que van a evaluar, no evalúan. Ustedes dicen que van a hacer, no leen nada porque es que no leen ni escuchan. Hay un estudio sobre la violencia de género y actitudes sexistas en la población joven de Cantabria que se hizo en 47 centros educativos de la ESO, de primero de Bachiller y ciclos formativos, 400 estudiantes. Le puedo asegurar que si lo hubiera leído tendría los pelos de punta y jamás habría eliminado un programa como el que se estaba haciendo en las escuelas, que estaba demandado por el profesorado de todos esos centros de 70 centros, porque se veía incapaz el profesorado de dar esa formación que consideraban muy relevante porque ellos no estaban cualificados para darla y ese apoyo se le estaba dando precisamente ese convenio de colaboración y esos talleres.

Mire le voy a leer los resultados de la última actuación que se hizo en Cantabria en el 25 de noviembre de 2010, en un programa interactivo que hubo con jóvenes de institutos de secundaria, trabajaban con unos mandos interactivos e iban respondiendo a las preguntas allí: ¿Crees que hay algún motivo por el cual esté justificado que un hombre agrede a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle?, esto en Cantabria, bueno pues consideraron que sí estaba justificado un nueve por ciento de los chicos y chicas que estaban allí que le puede poner cifra pero es un dato muy relevante.

¿Crees que la violencia que se produce dentro de tu casa es un asunto privado de la familia y no deben enterarse ni intervenir nadie?, pues sí, un 21 por ciento, ni intervenir nadie.

Una pregunta para las chicas: ¿crees que es normal y aceptable que algunas veces tu pareja se enfade y pierda el control y te indulte y te pegue?, un 11 por ciento de esas chicas dijeron que sí.



Pregunta para los chicos: ¿crees que es normal y aceptable que algunas veces te enfades y pierdas el control e insultes y pegues a tu pareja?, un 17 por ciento respondieron que sí, que era normal.

Estas son las cifras ¿crees que es normal y aceptable que una persona intente controlar a tu pareja sabiendo siempre, perdón, ¿crees que es normal y aceptable que una persona intente controlar a tu pareja sabiendo siempre...?, perdón, ¿crees que es normal y aceptable que una persona intente controlar a su pareja, sabiendo siempre donde está y con quién está, o cómo se viste?, pues sí, un 17 por ciento le parecía normal.

También la parecía normal un ocho por ciento, estar de acuerdo en que las mujeres deben evitar llevar la contraria al hombre al que quieren. También habían presenciado violencia de género física o psicológica en su casa, en su hogar un 29 por ciento.

¿Crees que puedes tener una buena relación de pareja que es deseable que la mujer para ello, para que la relación de pareja sea buena, la mujer acepte que el hombre tiene que tener la autoridad en la relación?, un 12 por ciento decían que sí.

Y bueno lo más espeluznante del estudio que tendrían que haberlo leído el estudio, que se hizo con la Dirección General de Igualdad y de Juventud, perdón de Mujer y de Juventud, era que un 23 por ciento de las chicas jóvenes que participaron en ese estudio que dirigió el que hoy dirige la UNED una persona nada sospechosa, creo, y desde un punto de vista totalmente científico y riguroso, un 23 por ciento de las chicas jóvenes toleran actitudes violentas en su pareja. Entre tres y ocho comportamientos que se puedan considerar indicadores de violencia, los admiten, esto es un 23 por ciento.

Las cifras, como verá, son absolutamente preocupantes y hay una involución muy importante en estos valores, por mucho que usted trabaje en la formación al profesorado, en la convivencia, tiene que trabajar directamente con el alumnado y tiene que reconocer que si bien hay grandes profesionales preparados en el ámbito del profesorado, todavía queda mucho camino por andar. Y yo le pido por favor, que continúe por ese camino.

Pero sobre todo, les voy a decir una cosa también para que lo tengan claro cuando suben aquí y nos dicen que a ustedes les votaron para hacer estas cosas. No. Básicamente no, mire, aquí tengo una encuesta del ICANE en el 2010, una encuesta social. Se pregunta a los hombres y mujeres de Cantabria si están de acuerdo en promover desde la infancia la educación en igualdad, en la familia y en la escuela, entre paréntesis, coeducación.

La respuesta de la sociedad cántabra es que un 76 por ciento están de acuerdo. Por lo tanto, si quiere legitimar los recortes que han hecho, no lo van a poder hacer diciendo que les han votado y que tienen detrás el respaldo de la sociedad.

Esto es del ICANE, esto es del ICANE y por otra parte también quiero poner en valor el programa que se estaba realizando. Es un programa premiado por la academia española de sexología y medicina sexual, que está hecho en virtud del documento de consenso de Madrid con todas las recomendaciones de un grupo internacional de expertos, que se reunieron el pasado año en Madrid, donde participó la UNESCO, donde participó la Federación Internacional de Planificación Familiar, la UNED, Universidades diversas de Estados Unidos y de España, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, etc., etc., era un gran programa.

Y ustedes tienen ahí una herramienta que pueden utilizar, pero han llegado y han dejado la tierra yerma. Han decidido que todo lo que había no valía y eso es mucha soberbia, demasiada soberbia.

Yo sí les pido por favor, que recapaciten y que no permitan esta involución que estamos haciendo en los derechos, finalmente de las mujeres, porque usted sabe que la involución en materia de igualdad entre mujeres y hombres, afecta a las mujeres y no todas tienen la suerte de ser tan privilegiadas como usted o como yo. Hay muchas que son madres solas con hijos a cargo, hay muchas que no tienen trabajo, hay muchas que están en una situación de absoluta pobreza, hay muchas que están en trabajos donde no se pueden promocionar. Hay muchas que quieren estar en asociaciones vecinales y no se les deja...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Hay muchas mujeres discriminadas y son las paganas siempre cuando se recortan en políticas de igualdad.

Y por cierto, sí, Sr. Presidente, estoy esperando que me explique quién es la persona que está hablando en nombre del Centro de Atención a víctimas y cuál es su contrato y su relación laboral con el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, reconocer la diversidad, yo creo que es algo en lo que difícilmente nos darán lecciones, porque se hay alguien que ama la diversidad, es el que ama la libertad, la libertad del otro. Para elegir, para ser como es, para optar.

Hace ya unos cuantos años tuve la oportunidad de asistir al homenaje que se hizo en San Sebastián a Gregorio Ordóñez, poco después de su asesinato. Allí estaba Fernando Savater y una de las cosas que dijo fue, dirigiéndose a ese mundo que en aquella época –y no sé si ahora- soportaba el terrorismo, “la diversidad del otro enriquece mi yo”.

Yo creo firmemente en esto, que la diversidad del otro enriquece mi yo. No sé, no sé, si esa misma idea está en el ámbito de los Socialistas.

Me habla usted de unos resultados de una encuesta que coincido con usted, son unos resultados que impactan y que todo lo que podamos hacer en ese ámbito será bienvenido, pero que coincidamos en el diagnóstico, no quiere decir que coincidamos en la terapia. Déjenos, que nosotros pongamos en práctica nuestra terapia, una terapia que se basa en la formación de las personas, en la calidad del sistema educativo, una terapia que busca la excelencia.

Porque mire, yo llevo más de 30 años en el mundo universitario y he pasado de una Universidad en la que no había ni una mujer. Yo he vivido en una Universidad en la que -soy bastante mayor- no había ni una mujer en mi aula, ni en toda la Escuela de Ingenieros de Caminos. Y hoy es el día en el que como profesor he podido disfrutar viendo cómo muchas mujeres están destacando en el ámbito de la ingeniería, recibiendo una formación excelente y siendo unas profesionales de primer nivel. Y pienso que ésa es la mayor apuesta que desde el sistema educativo podemos hacer a la igualdad, el conseguir que puedan acceder en condiciones de igualdad al mercado laboral.

Hace usted referencia, y me resulta interesante porque la verdad es que me ha hecho perder un poquito una apuesta, ha hecho usted referencia a la coeducación y la ha puesto como uno de los pilares de la igualdad, de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

Bien, yo tengo que decir, y en esto vuelvo al principio, que para mí lo más importante es la libertad y la libertad de enseñanza. Y la libertad de enseñanza que tiene implicaciones en libertad de centros, de creación de centros y libertad de elección.

Además, hay veces que ese discurso en el que de alguna manera se contraponen la coeducación a la excelencia..., perdón, se identifica coeducación con excelencia educativa y con igualdad es un tanto trasnochado. Permítame que le diga; me lo han dejado, me han dicho, por si acaso, por si acaso te preguntan sobre el tema; aquí está la página web de la BBC. El informe sobre los 100 mejores colegios de Inglaterra, un país que espero que para ustedes no tenga connotaciones de antidemocrático. ¿No lo tiene, verdad? Bueno, pues está aquí la relación de las 100 mejores escuelas, de acuerdo con los resultados obtenidos al terminar la Secundaria. Distinguen entre las escuelas que son para mujeres, escuelas que son para hombres y escuelas que son mixtas, coeducación.

De las 100 primeras escuelas del Reino Unido, 79 son de educación diferenciada y la mayor parte de ellas, ya que le preocupa a usted tanto la igualdad de mujeres, la mayor parte de ellas -más de 50- son escuelas para mujeres, sólo para mujeres.

Claro, yo no entro a valorar qué es lo mejor. Lo que yo digo es que en el ámbito educativo, mi apuesta es por la calidad, por la educación, por la libertad de enseñanza, por la libertad de elección, que sean los padres, los que elijan.

Por la discriminación es lo que ustedes llaman, discriminación. Yo lo llamo libertad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.